

enmiendas, tuvieron ocasión de defenderlas, por nuestra parte presentamos enmiendas transaccionales a las suyas que fueron aceptadas. Se quejan de falta de diálogo pero hubo más diálogo, bastante más diálogo del que ustedes nos ofrecen a nosotros allí donde gobiernan; diálogo antes de la Comisión y en la propia Comisión. Y hubo cesiones y concesiones que fueron necesarias para llegar a acuerdos y que es cuestión de recordar. No es nuestro texto original, es el que finalmente salió de la Comisión, el que resultó tras aceptarse las enmiendas a las que antes les he hecho referencia. Estamos convencidos de que el texto resultante del Reglamento lo hace más operativo porque se adapta, no solo a la composición actual del Pleno sino a las situaciones que se puedan plantear en el futuro, recoge los cambios en las normas legislativas, permite la utilización de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, simplifica el procedimiento de prórroga o reducción de los plazos establecidos para la presentación de enmiendas y reclamaciones o sugerencias a los proyectos y traslada al Pleno, como depositario de la voluntad popular y previa negociación en la Junta de Portavoces, la determinación de los medios materiales y personales para que los Grupos políticos puedan desenvolverse en los términos establecidos por la legislación de régimen local. Al Pleno. Todo eso es lo que, finalmente, recoge esta reforma, una reforma que es lícito puede no contentar a todos pero que pone de manifiesto la voluntad de dar cabida a la participación en las tareas municipales a todos los concejales sea cual sea su situación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 17 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y 7 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejala de Somos Pozuelo, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral, aprobó este asunto.)

7º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

8º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de junio de 2025 remitidas por su Concejal-Secretaria.

9º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

10º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a los siguientes puntos del orden del día que trataremos de forma agrupada del 7 al 10, para lo cual tiene la palabra el Secretario del Pleno.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta, en el punto séptimo, de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, en el punto octavo, de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, punto noveno, de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados y, en el punto décimo, de las Resoluciones de la Secretaría General del Pleno. De todos los Decretos, acuerdos y las actas contenidos en estos puntos son los referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión y, por ello, se ha cumplimentado el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

11º.- Moción del Grupo Municipal Vox de rechazo al traslado o redistribución de menores extranjeros no acompañados al municipio.

- **Sra. Presidenta:** Existe una moción del Grupo Municipal Vox. Se ha presentado por parte del Sr. Fernández Tomás una enmienda a la moción. Tiene la palabra el Sr. Fernández para presentar su enmienda.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Alcaldesa. Creo que se les ha olvidado algo muy importante que son los vecinos y creo que es interesante para los vecinos estos dos puntos. Añadir: quinto, el Equipo de Gobierno se compromete a informar en tiempo y forma a la Corporación municipal de todo lo que vaya aconteciendo respecto a la llegada y estancia de estos menores; igualmente, que se establezcan los canales necesarios para que los vecinos de Pozuelo reciban información veraz y constante. Sexto, se creará un plan de seguridad entre el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y la Comunidad de Madrid con una dotación económica aportada por esta que garantice la tranquilidad de los vecinos hasta que se resuelva la situación. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sra. García, ¿acepta la enmienda?

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** No, no la aceptamos porque estamos en otro punto, Sr. Fernández. Vox está exigiendo aquí que no lleguen; usted en su propuesta está dando por hecho que van a llegar. Si el PP no es contundente y, finalmente, llegan, le animo a que la vuelva a presentar porque presentaremos una moción y valoraremos su propuesta. Para entonces, le animo a que se estudie el Reglamento Orgánico del Pleno para no volver a equivocarse con el artículo citado. Gracias.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Sabemos todos que le gustaría que esto fuera Torre Pacheco pero no lo va a ser. Lo siento.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Fernández, no tiene la palabra. Por lo tanto, no acepta la enmienda, entiendo. Tenemos otra enmienda presentada por la Sra. Domínguez Peral. Tiene la palabra para presentarla.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Paso, con su permiso, a leer la exposición, la justificación de la enmienda. El objetivo de esta enmienda es solicitar la unidad de la derecha frente a temas fundamentales para nuestra democracia. Sería de esperar en muestra de esta unión que uno de los dos Grupos tuviese la generosidad de declinar su moción para que ambos estuvieran representados por los mismos acuerdos en un único documento. La situación política española ha rebasado un límite y se han puesto en peligro cuestiones fundamentales que afectan a nuestra democracia, a nuestro Estado de Derecho y a nuestra forma de convivencia. Creo que en este punto estamos de acuerdo la mayoría de los participantes en este Pleno. La unión de todos aquellos representantes políticos, por encima de sus diferencias, en una posición firme, clara, única en temas básicos que afectan a la subsistencia de nuestro Estado de Derecho es ya algo urgente y que reclaman los ciudadanos de este país y nuestros vecinos, cuya representación en este Pleno es mayoritaria. La derecha ha de ponerse de acuerdo. La política relativa a la inmigración en nuestro país es uno de estos puntos fundamentales. Es por ello, por lo que enmiendo ambas mociones de forma similar, esperando que sean aceptadas por ambos partidos. Si no trabajamos por la unidad de la derecha corremos el riesgo, en las circunstancias actuales, de ser cómplices en la destrucción de nuestro Estado de Derecho. Muchas gracias. Paso a leer la enmienda de adición que propongo a Vox: añadir los siguientes puntos en los acuerdos: punto número quinto, redactar un manifiesto conjunto, entre los miembros de esta Corporación Municipal que quieran adherirse, mostrando su posicionamiento y rechazo ante las consecuencias devastadoras de la política en temas de inmigración desarrollada por el Gobierno de España. Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a la Delegación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a la Federación de Municipios de Madrid, a la Federación Española de Municipios y Provincias y a la Comunidad de Madrid; sexto, instar a la Comunidad de Madrid, a que promueva con los representantes de todas aquellas fuerzas políticas que puedan tener responsabilidad en esta materia en el ámbito nacional y autonómico a acordar un modelo de política migratoria coherente, reglado y que parta de una previa cooperación con los países de origen. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sra. García, ¿acepta la enmienda?

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. No, no aceptamos la enmienda y decirle a la Sra. Domínguez que si tanto le preocupa la democracia, la unidad de la derecha, la cohesión de todos los representantes políticos podía haber comenzado usted por no haber sido desleal a Vox y no haber forzado a la ruptura del Grupo Municipal. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tenemos otra enmienda presentada por parte del Grupo Popular. Tiene la palabra el Sr. Alba para presentar su enmienda.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Pues la enmienda nuestra consiste en sustituir el texto del acuerdo que ha presentado Vox por el siguiente acuerdo: primero, manifestar el rechazo de la Corporación municipal a cualquier iniciativa del Gobierno de España, que implique el traslado o redistribución ilegal de menores a nuestro municipio, solicitando que se abstenga de promover actuaciones en ese sentido; segundo, instar al Gobierno de España, en su condición de competente en materia de extranjería, a que, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, adopte los acuerdos de cooperación necesarios a fin de facilitar la reagrupación familiar de aquellos menores que presenten graves dificultades de adaptación; todo ello deberá realizarse siempre primando el interés superior del menor, con el objetivo de garantizar su protección y de alejarles de situaciones de riesgo, como la trata de personas o el consumo de drogas; tercero, uno, instar al Gobierno de España, a que, en el ejercicio de sus competencias, reguladas en el artículo 35, puntos 2 y 3 de la ley anteriormente citada, impulse a través de la Fiscalía y con carácter de urgencia cuantas pruebas de determinación de edad sean necesarias, para determinar la edad cierta de las personas y proceder conforme a lo establecido legalmente; dos, en el caso de que se determine que son personas mayores de edad que se proceda, a través de la Delegación del Gobierno de España en Madrid, a lo establecido en la citada ley; y, cuarto, instar al Gobierno de España a que proceda con la tramitación urgente de los expedientes de aquellas personas que, encontrándose actualmente en el Centro de Recepción, Atención y Derivación –CREADE–, hayan solicitado protección internacional, con el fin de que puedan disponer de un lugar de residencia estable y definitivo en el menor plazo posible.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Sra. García, ¿acepta la enmienda?

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Pues tampoco la aceptamos porque el Partido Popular, en este caso, se pone de perfil, se sale de la ecuación de todo tipo de responsabilidad y de capacidad a la hora de actuar. Ese artículo que ustedes citan permite a las Comunidades Autónomas a firmar convenios con esos países de los menores no acompañados para poder iniciar los trámites de repatriación. Además, le digo que en el tema de las pruebas médicas vemos que en aquellas regiones donde Vox es esencial sí que tienen esa capacidad para realizar las pruebas físicas, lo hemos hecho en Valencia y lo hemos visto en otras regiones. Espero que la Comunidad de Madrid pronto comience a hacerlas.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. García. Pues, no aceptadas ninguna de las enmiendas pasamos a la presentación de la moción. Tiene usted 3 minutos, Sra. García, para dar exposición de a la misma.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Perfecto. Paso a resumirla. Se ha señalado al Centro CREADE de Pozuelo de Alarcón como posible destino de 400 menores, lo que ha generado una fuerte alarma social y rechazo frontal entre nuestros vecinos. Este tipo de decisiones, adoptadas de manera unilateral, suponen un atropello a la autonomía municipal y a la voluntad de los vecinos de Pozuelo de Alarcón, que serán quienes tengan que asumir las consecuencias de políticas migratorias irresponsables. Desde Vox Pozuelo denunciamos con firmeza este intento de imponer en nuestro municipio un modelo de inmigración masiva, que no solo amenaza la seguridad ciudadana y que, además, pone en riesgo la estabilidad de nuestros servicios públicos y el modelo de convivencia que caracteriza a nuestro municipio. Solo en los últimos quince días, los españoles hemos presenciado una escalada de barbarie que demuestra el fracaso absoluto del modelo migratorio que tenemos. El resultado es un modelo fallido de gestión migratoria que castiga a las clases trabajadoras, a los jóvenes, a los mayores y a las familias españolas, que ven cómo se degradan sus servicios y se deteriora su calidad de vida. Aun cuando las políticas migratorias obedecen fundamentalmente a iniciativas del actual Gobierno de España, también es cierto que la ley confiere a las Administraciones autonómicas algunos recursos para paliar, al menos en parte, algunas de las consecuencias de dichas políticas irresponsables. Por lo tanto, el Grupo Municipal de Vox propone, para su debate y aprobación, si procede, los siguientes acuerdos: manifestar el rechazo del Ayuntamiento a cualquier iniciativa que implique el traslado o redistribución de menores extranjeros no acompañados al término municipal, solicitando al Gobierno de España que se abstenga de promover actuaciones en ese sentido; segundo, instar al Gobierno de Comunidad de Madrid a que, en el marco de las competencias previstas en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, promueva acuerdos de cooperación con los países de origen con el fin de facilitar la integración social de los menores extranjeros no acompañados en su lugar de procedencia; tercero, instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de sus competencias, impulse la realización de pruebas técnicas y

periciales adecuadas para la determinación de la edad de las personas extranjeras no acompañadas de las que existan dudas razonables respecto a su minoría de edad; y, por último, instar a las autoridades competentes a proceder, en su caso, a la reubicación de aquellos extranjeros en situación irregular que actualmente se encuentren en el centro CREADE de Pozuelo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Rapidísimamente contesto a la acusación de falta de lealtad de la Sra. García. Yo me debo a unos principios, a España y a mis vecinos y no a supuestos políticos, sus tretas y sus movimientos extraños, como es su caso, Sra. García, ya la conocerán. La solución a este y a otros problemas exige de una recuperación del espíritu, de la fuerza que hizo posible la Constitución de 1978, exige de patriotismo y no del lucimiento; no sé si usted sabe de esto, Sra. García. La unión de la derecha en puntos esenciales es lo que más daño puede hacer al Gobierno de Sánchez y lo único que puede salvarnos de esta situación. Quizás usted esto no lo tenga claro, ni usted ni su partido, que están anteponiendo sus propios intereses a los de nuestra nación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sr. Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. La posible llegada de 400 menores extranjeros no acompañados a Pozuelo exige que concejales y vecinos nos unamos sin fisuras ahora más que nunca. Basta ya de divisiones y de medias verdades, como dice Ortega Smith que, a lo mejor, les suena, no es tiempo de partidos políticos, de nombres ni de siglas, es momento de blindar Pozuelo. Si esta llegada se concreta es imperativo que cerremos filas por el bien de nuestra ciudad, no voy a tolerar que nadie juegue con mentiras o se instale en el cuanto peor mejor, la prioridad es Pozuelo y su futuro. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Mateo 19,14: “pero Jesús dijo: dejad a los niños venir a mí y no se lo impidáis porque de los tales es el Reino de los Cielos”. Es que ayer estuve en la misa del Carmen y me di cuenta de cuánta hipocresía manejan todos ustedes. Yo quizás también porque yo no soy religiosa y estuve allí pero es que yo represento a votantes que sí son religiosos. Voy a empezar, Sra. García, diciéndole que me repele profundamente su personalidad racista en toda regla con frases de esta moción que nos ha presentado. Ciertamente, creo que menos mal que la presentó antes de los lamentables hechos de Torre Pacheco. Había escrito el discurso para la moción de Vox pero como nos han metido de urgencia otra y se han liado a enmendarse unos a otros, pues hablaremos ahora y después, porque aunque se quieran diferenciar son lo mismo todos ustedes: racistas y xenófobos. Así, a bote pronto, por decir ejemplos, yo no les he oído quejarse nunca de la Reina Sofía, emigrante y sus hijos, el Rey de España es hijo de inmigrante. ¿Qué pasa con la cantidad de extranjeros sin papeles que vienen a comprar las viviendas a través de fondos buitres que hacen que el derecho a la vivienda en este país lo estemos perdiendo?, un derecho constitucional. Cuando un menor migrante destaca en el fútbol, en el atletismo, en la medicina se convierte en español de pleno derecho pero cuando necesita ayuda es una amenaza. ¿Qué clase de país somos si solo aceptamos a los migrantes cuando nos dan medallas o cotizan impuestos, a veces? Se ha molestado usted a exponer en su moción de forma muy populista la cantidad de cosas malas que hacen los migrantes no acompañados, que son verdad, que yo no digo que sean mentira, yo no lo niego pero ¿por qué no ha buscado que también hay delincuentes blancos y muchos que hacen esas mismas cosas? Muchos, muchos, muchísimos. Qué poca objetividad muestra usted. Hoy debatimos una moción que nos interpela como representantes públicos pero, sobre todo, como seres humanos, se nos pide posicionarnos ante la posible llegada de 400 menores no acompañados a un centro en Pozuelo y lo que debería ser un debate sobre cómo garantizar su protección se ha convertido en una competición entre todos ustedes para ver quién rechaza con más contundencia a estos chicos. Desde Más Madrid Pozuelo lo decimos con claridad: ningún ser humano es ilegal y mucho menos un menor de edad que ha cruzado fronteras huyendo de la miseria, de la violencia o de la falta de oportunidades, son niños y como sociedad tenemos el deber de protegerlos. Me preocupa profundamente el tono de esta moción pero me preocupa aun más la actitud del Gobierno municipal. La Sra. Alcaldesa ha declarado que no a aceptar bajo ningún concepto a los menas en Pozuelo. ¿Pero qué significa esto, estamos blindándonos a la solidaridad, aquí no caben los derechos humanos? A mí, personalmente, me repugnan sus planteamientos y en democracia los veo

inaceptables. Vox y el Partido Popular están impulsando una narrativa que convierte a menores vulnerables en amenazas y esto es inadmisibles, están metiendo un miedo a la sociedad que no es perdonable. Les voy a contar una anécdota. El otro día, la hija de una amiga mía de 20 años, llegó a casa diciendo: mamá, que vienen menas a Pozuelo que nos van a violar y nos van a robar. La madre le explicó a la niña: no todos son así, lo que hay que hacer es tratar de cuidarles. ¿Y saben lo que le dijo la niña?: sí, mamá, pero en Pozuelo no. ¿Qué clase de sociedad estamos convirtiendo, por qué Pozuelo no, qué somos, superiores a los demás de España o qué? En 2022, cuando se inauguró el centro CREADE para acoger a refugiados ucranianos lo que mostramos los vecinos fue solidaridad. Con el tiempo, estos niños y estos adultos fueron escolarizados en los colegios de enfrente, participaron en actividades culturales y deportivas y Pozuelo demostró que sí sabe acoger. ¿Por qué ahora negamos esa misma oportunidad a otros menores, solo porque vienen de África o de Oriente Medio? Yo les voy a decir que aquí no venimos solo a denunciar. Yo vengo también a proponer: defendemos una acogida digna, planificada y con recursos suficientes. Si el centro de Pozuelo no reúne las condiciones, exijamos al Gobierno que garantice espacios adecuados pero no cerremos la puerta nunca, abrámosla con responsabilidad. Proponemos que el Ayuntamiento solicite información oficial y transparente sobre el plan de traslado, exija garantías de protección, escolarización e integración para los menores, cree una mesa de trabajo con entidades sociales, vecinos y técnicos para acompañar el proceso, refuerce los servicios municipales que pueden verse implicados, desde educación hasta salud mental. Pozuelo puede y debe ser un municipio solidario, seguro y justo, no permitamos que el miedo nos haga perder la humanidad porque si algo define a una sociedad democrática es cómo trata a quienes más lo necesitan. Decimos no al odio porque decimos sí a los derechos. Pozuelo no puede ser rehén de discursos xenófobos que convierten a menores vulnerables en enemigos. No hablamos de etiquetas, hablamos de niños y a un niño se le protege, se le cuida y se le respeta. Frente al miedo, humanidad, frente a los que excluyen defendemos con firmeza una comunidad que no deje a nadie atrás porque no hay nada más justo que tratar a un niño como lo que es, un niño. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Por parte del Grupo Socialista don Ángel González tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y muy buenos días a todos y a todas. Pues mire, Sra. García, supongo que lo supone pero, sinceramente, esta moción me provoca un profundo asco, no puedo decirlo de otra manera. Mentiras, exageraciones, señalización de colectivos, arengas a los violentos, creación de grupos de choque, coberturas mediáticas pagadas a mercenarios de cierta prensa, en realidad, una lógica fascista para provocar miedo y violencia, incluso esa generalización que invisibiliza al que comete el delito porque lo diluye al culpabilizar al colectivo y no al individuo. Pero a ustedes el crimen en realidad, les importa poco, solo buscan promover el odio. Están superando todos los niveles, solo ustedes son capaces de esgrimir como objetivo la deportación de 8 millones de personas y, además, dicen cómo hacerlo: revertir todas las regularizaciones realizadas a lo largo de los últimos años con Gobiernos del PSOE y del PP realizando las deportaciones masivas, auditando las concesiones de nacionalidad realizadas en los últimos años para ver cuántas hay que retirar. Están yendo más lejos que los neonazis alemanes y, por supuesto, mucho más que los franceses de Marie Le Pen. Sí, sí, aunque provoque comentarios entre el público. Se han abonado a la teoría del gran reemplazo, una mentira más a la que quieren dar rango de teoría contrastada y que solo sirve al objetivo de generar violencia en la sociedad. De hecho, relativamente me preocupa, porque dadas mis circunstancias personales, como algunos conocen, entiendo que si algún día gobiernan primero deportarán a mi mujer, por ser colombiana, después irán a por mis hijas ya que son hijas de una colombiana. A mí no me podrán deportar por origen pero, seguramente, me tendrán que deportar por no adaptarme ideológicamente al nuevo régimen; y así sucesivamente. Al menos veré desde el exterior cómo sumergen a España en la oscuridad, un exterior donde siempre, conviene que lo recuerden, un exterior donde siempre nos han acogido cuando emigrábamos y no nos deshumanizaban como hacen ustedes con aquellos que solo buscan un futuro mejor. Sra. García, hace un relato hiperbólico plagado de términos alarmantes como explosión de criminalidad, escalada de barbarie, nuestros barrios arrojados al caos, la violencia y el miedo y relata algunos casos de delincuencia que, sinceramente le digo, me parece pocos para un país que está al borde del colapso, parecemos Haití. Pero se olvidan de los casos de éxito de auténtica y manifiesta integración. Hace unas semanas leíamos la noticia de un ciudadano camerunés de origen y nacionalizado español que había superado las pruebas para incorporarse a la Guardia Civil, hoy es Guardia Civil; el miedo les llevó a calificarlo de mentira pero, obviamente, era

verdad. O Daniel, un chaval colombiano de 25 años, casi un mena, tras estar sometido a explotación en diferentes empleos, gracias a Caritas, se forma como técnico en sistemas contra incendios y entra a trabajar en una empresa de mantenimiento de buques; el éxito es tan rotundo que el empresario ya ha recurrido al programa para contratar más trabajadores migrantes. O julio de 2021, cuando un grupo de salvajes, sin duda, simpatizantes suyos, golpearon y patearon hasta la muerte a un chico brasileño por ser homosexual y dos hombres senegaleses, en situación administrativa irregular, así es, se implicaron y lo defendieron, a pesar del riesgo que estaban asumiendo; hoy son Hijos Adoptivos de la ciudad de La Coruña. Todos casos de personas inmigrantes que entraron en España de forma irregular y que hoy contribuyen al crecimiento de nuestro país. Podría hablar de la riqueza que aporta la población inmigrante al PIB de España, explicar cómo deportar a 8 millones de personas provocaría el colapso de nuestra economía, podríamos mostrar los datos de delincuencia que disminuyen, a pesar de las mentiras que ustedes propagan, podría contarles cómo el aporte neto de los trabajadores y trabajadoras migrantes sostiene nuestro sistema de pensiones o podría contarles cómo el aporte de la programación migrante supera con mucho el gasto que supone en términos de sanidad y de educación públicas. Pero esto ya lo saben, el problema es que no les importa. Y, miren, hace unas semanas se graduó mi hija de Bachillerato, aprovecho, además, para felicitar al director del IES Camilo José Cela por el magnífico trabajo que hace la educación pública por la integración. El crisol de razas y culturas que iban recogiendo el diploma era magnífico, era como una bofetada en la cara del Sr. Abascal, con su puro y todo, chicos y chicas de Filipinas, República Dominicana, Cuba, Canadá, Marruecos, Venezuela y sí, también españoles, la mayoría, todavía no se había producido el gran reemplazo. Chicos y chicas que serán enfermeros, arquitectos, abogadas, comerciantes, profesoras, policías o bomberos, chicos y chicas que toda su vida van a estar orgullosos de pertenecer a un país que los acogió, que acogió a sus padres, que les facilitó una sanidad, que les proporcionó una educación y que estarán deseosos de contribuir a su futuro porque se sienten españoles, con su identidad cultural pero españoles, a pesar de la basura que algunos como ustedes vomitan a diario para provocar el odio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. González. Por parte del Equipo de Gobierno don Félix Alba tiene la palabra.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Una cosa, doña Patricia, aquí en Pozuelo no somos más que nadie pero tampoco menos que ciudadanos de otras Comunidades Autónomas donde no se manda ningún mena. Mire, Sra. García, se lo dije en una ocasión anterior y se lo repito ahora: usted no es que busque solucionar un problema, no lo busca, y, lo que es peor, ni siquiera le importa buscarlo. Mire, todos aquellos que por unos motivos o por otros se ven obligados a abandonar sus países de origen y a buscarse la vida fuera de ellos arrastran una pesada carga, los acompaña una pesada carga, la carga de ser utilizados. Primero son utilizados por las mafias que trafican con ellos para enriquecerse, después son utilizados merced a su distribución por el territorio nacional como una especie de premio o castigo por la mayor o menor sintonía de los locales con el Gobierno de la nación y, por último, son utilizados, en este caso por ustedes, como un mecanismo para hacerse con una bolsa de votos inoculando el virus del miedo a los ciudadanos. De una u otra forma son utilizados siempre y no sé cuál de estas tres formas de utilización resulta menos ética pero, en cualquier caso, ese parece ser el signo de los emigrantes: su fatalidad. Y esta moción, lo que recoge esta moción, se puede reducir a una cosa muy simple: a usted, al partido que representa, no les importan los menas, lo que en realidad les importa son los votos. Resulta desgraciadamente cierto que el Gobierno no tiene una política migratoria, ni buena ni mala, no la tiene, y también es cierto que la inmigración es un problema grave, muy grave, un problema que si no se aborda decididamente no hará sino empeorar. Pero su respuesta a este problema, su respuesta a este grave problema es lo único que consiste es, en primer lugar, en criminalizar a todos los inmigrantes y, después, en influir miedo a la población. Esa es su única respuesta. Ustedes parecen empeñados en una nueva cruzada y, mire, entre el no tener en absoluto ninguna política sobre los fenómenos migratorios y el eslogan que difunden de un nuevo "Santiago y cierra España" hay muchos campos por recorrer, existen muchas posibilidades de actuar, muchas actuaciones políticas que aplicar. Es cierto que nos encontramos ante los cinco peores años de gestión migratoria y eso requiere que se actúe de forma eficaz pero usted, su partido, no está por hacerlo. Usted, ustedes es lo único que hacen es azuzar el miedo y rechazar al otro, usted, ustedes, lo único que hacen es alardear de un populismo, autoritarismo y nacionalismo. Nosotros estamos porque se apliquen políticas eficaces que combinen la firmeza en la defensa de nuestras fronteras y el trato humanitario hacia el fenómeno de la inmigración, una política que pase por no desatender a las personas que se

juegan la vida para llegar a nuestro país pero que no pase en ningún caso por hacernos cómplices del negocio despiadado e inhumano de las mafias que trafican con ellos. Pero ustedes están en otra cosa, ustedes lo único que hacen es azuzar el miedo y el rechazo al otro y orientan su discurso hacia los jóvenes que buscan un culpable al que señalar. Eso es una irresponsabilidad que puede tener graves consecuencias y que es una muestra más de esa política de brocha gorda de Vox que entra directamente en el populismo y en el nacionalismo excluyente. Porque hasta han hablado de deportaciones masivas de inmigrantes, tan del gusto trumpista, algo que es absurdo e inviable, porque da igual que sean 8 millones que 800.000, el número no importa. El discurso de Vox es inaceptable moralmente pero también económicamente porque viene a señalar a todos los inmigrantes y es desleal con quienes han venido a trabajar y a buscarse la vida honradamente a nuestro país. Un discurso, Sra. García, que al único que beneficia es al Gobierno porque polariza aun más a la población. Mientras nosotros estamos por reconducir el debate sobre la inmigración al principio de legalidad y al respeto de las fronteras, estamos por regular, no por deportar, y usted, ustedes, lo dejan muy claro una vez tras otra: cuánto más difícil es la situación para Pedro Sánchez más le ayudan. Usted, su partido y lo que dice su partido constituye la principal coartada de Sánchez, con discursos como el que están manteniendo lo único que consiguen es actuar como una unidad de cuidados intensivos del actual Gobierno, una unidad empeñada en darle cada vez más oxígeno, tal vez lo del oxígeno es porque les conviene. Y, además de todo ello, mienten, doña Ainhoa, mienten porque mucho de lo que proponen no se puede cumplir o bien porque no son competencias autonómicas o bien porque son competencia de la Fiscalía de Menores, o de Inmigración o de Fronteras. Nos ha dicho usted algo en alguna intervención de 7.000 euros al mes por plaza de menores, cosa que no es una opción sino una obligación. Y así lo entendían ustedes cuando gobernaban con el Partido Popular en algunas Comunidades Autónomas, entonces no había problema. Mire, Sra. García, le decía antes que no les importaban los menas, que lo que le importaban eran los votos y la mejor prueba de ello es que los acuerdos que proponen cargan más contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid que contra el Gobierno de la nación, que es el único responsable de la política migratoria. Y eso no creo que sea una equivocación, tiene una explicación y es que le conviene tratar de conseguir votos. Lo dicho, Sra. García, mucho discurso pero muy poca ética.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Pues, en primer lugar, me gustaría dirigirme a la Sra. Alcaldesa como Presidente de este Salón de Plenos; yo le rogaría o más bien le exigiría que con la misma vehemencia que usted trata siempre de silenciar a esta bancada cuando algo le escuece, haga exactamente lo mismo cuando oiga un solo insulto al partido que yo represento, somos un partido constitucional que defendemos los intereses de millones de españoles y palabras como racistas, xenófobos, neonazis, basura que vomita, eso debería cortarlo y debería exigir que no se incluyese en el acta, no tanto ya por una falta de respeto hacia mí o, por supuesto, al partido al que represento, sino a los miles de vecinos que nos han votado porque por mucho que usted se cachondee con lo del Grupo Municipal unipersonal, que gracia ninguna porque es la pura realidad...

- **Sra. Presidenta:** ¿Puede centrarse en el tema, por favor? Gracias. La llamo a la cuestión, Sra. García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** ...seguimos siendo la segunda fuerza política y cada vez tenemos más apoyos. Ahora sí me centro pero sí que le rogaría que lo tuviera en cuenta, Sra. Alcaldesa. Mire, la llegada de 400 menas a Pozuelo no es un tema menor, es un ataque directo a nuestra seguridad, a nuestra convivencia, a la cohesión social. Nuestra convivencia tiene un equilibrio bastante frágil que se rompe con situaciones como esta, con situaciones en las que se impone la llegada de estos supuestos menores no acompañados sin tener en cuenta la decisión o la opinión de los vecinos. ¿Han preguntado ustedes a los vecinos de Pozuelo, a los vecinos de colonia de Los Ángeles o a los padres del colegio que tienen enfrente? Y mientras esta situación tan grave que estamos viviendo tenemos aquí a la izquierda dándonos lecciones de cristianismo y de humanidad. Ayudar al prójimo siempre, Sra. Cabal, siempre, pero con justicia, con orden, con sentido común porque, a diferencia de lo que han dicho el resto de partidos, hay muchos extranjeros necesarios en España pero los extranjeros que entran por la puerta, que entran llamando a la puerta no dándole una patada, no saltando vallas, los que cotizan, los que aportan, los que vienen con la intención de

integrarse, que son muchos, que no son cuatro futbolistas, que hay médicos, que hay profesores y que hay mucho extranjero que sus políticas les está haciendo bastante daño. La posición de Vox es bastante clara en materia de inmigración, por mucho que me hablen de 8 millones, 80, 800.000, dejen de comprar el mensaje a El País: deportación de todos los ilegales, expulsión de todos aquellos, aunque sean legales, que delincan, repatriación de menas porque, efectivamente, si son niños tienen que estar con sus padres, porque aquí no tienen supervisión, no tienen control, están abandonados al fracaso. Y ustedes me dicen que esto es un mensaje radical cuando esto es cumplimiento de la ley y puro sentido común. Pero es que, además, no lo dice Vox, si se dan cuenta lo dicen ya más del 70% de los españoles que aceptan nuestras políticas migratorias. A ustedes les escandaliza mucho la moción, ¿saben a nosotros qué nos escandaliza?, la violación de esa pobre chica en Alcalá de Henares, nos escandaliza los ataques de ilegales a los mayores y a los vecinos de Torre Pacheco, la violación a dos niñas pequeñas en Montecarmelo, nos escandaliza la batalla campal contra los okupas magrebíes que los vecinos indefensos tuvieron que salir a defender sus legítimos intereses; ayer mismo, un marroquí prendió fuego a una menor en las Islas Canarias. Eso nos escandaliza, eso es lo que verdaderamente nos escandaliza. Y esto no es algo puntual, esto es la consecuencia de una política de Sánchez pero que también ha sido de otros sucesivos Gobiernos hechos por ustedes, son los sucesivos Gobiernos del bipartidismo. Y esa connivencia de todas aquellas Comunidades Autónomas que han participado en esto porque, a diferencia de lo que dice usted, Sr. Alba, fíjese que cuando Vox es esencial hay Comunidades Autónomas, como Valencia y otras tantas, que sí que están haciendo esas pruebas a los menores. Miren, ustedes tienen una oportunidad de oro, vamos de la mano a exigir a Sánchez lo que quieran pero tienen la oportunidad de oro para instar a su Presidenta de la Comunidad de Madrid para activar todos los mecanismos políticos y jurídicos que la ley le confiere y, por supuesto, dejen de financiar ya con el dinero de todos los madrileños a todas esas ONG que se están lucrando con el drama de la inmigración. Y no son 7.000 euros por plaza de mena, es una media de 5.500 lo que se está gastando la Comunidad de Madrid mientras hay muchas familias que no llegan a final de mes. Vox Pozuelo lo tiene muy claro: no lo queremos aquí, no queremos 400, no queremos 40, no queremos 4, nos da igual si el centro cumple o no las instalaciones, no los queremos y no lo dice Vox, lo dicen todos los vecinos. Señores del Partido Popular, tienen hoy una oportunidad, una sola oportunidad, no con el paripé que después nos van a presentar con esta moción presentada en el último momento. O votan a favor de esta moción o van a ser ustedes cómplices de estas políticas migratorias y van a tener que ser ustedes los que salgan ahí fuera a explicarle a los vecinos porqué se están alineando con Sánchez. Concluyo. En materia de inmigración ilegal no hay equidistancias, o están con los vecinos o están con los invasores. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Yo lamento mucho la actitud de su Grupo, honestamente, en esta cuestión, nos hubiera encantado haber contado con su apoyo desde el primer minuto...

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** No me llamaron en ningún momento.

- **Sra. Presidenta:** Déjeme hablar, si no le importa, yo le he respetado en su turno. A día de hoy no hemos recibido ni una sola llamada ni de usted ni de nadie de su Grupo unipersonal para interesarse por lo que sucedía en este centro o no sucedía o para que les trasladáramos la información de la que contaba este Gobierno. Su Grupo está más preocupado y más ocupado en enfrentarse al Partido Popular que no enfrentarse al verdadero enemigo de esta situación que es Pedro Sanchez. Ustedes están comportándose como la muleta del sanchismo, esto es una realidad, y a nosotros nos gustaría que se pusieran del lado correcto de la historia. Usted ha tenido hoy sus 7 minutos de gloria, ha venido usted, ha presentado usted esta moción con el único objetivo de tener un momento mediático, pues ya lo tiene usted, felicidades, pero a los vecinos de Pozuelo les gustaría que estuviera usted más en Pozuelo que fuera de Pozuelo. Y no somos responsables de la situación de su Grupo, la situación de su Grupo la ha originado usted solita y usted está viviendo de las consecuencias de sus decisiones en las que ni entramos ni salimos. Pero yo insisto, como hemos dicho desde el primer minuto: nos oponemos al traslado de esos menores a nuestra ciudad, desde el primer minuto, nos oponemos radicalmente a la política migratoria de este Gobierno descontrolada y desordenada que está generando inseguridad y alarma entre nuestros vecinos y sí que la pido que, por lo menos, no nos equivoquemos de enemigo y que en esto que deberíamos de estar unidos en defensa de los intereses de nuestros vecinos ustedes no se pongan del lado incorrecto de la historia una vez más. Así que, dicho esto, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 1 voto a favor de la Concejal del Grupo Municipal Vox, 22 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Sr. Fernández Tomás y 1 abstención de la Sra. Domínguez Peral, acordó no aprobar esta moción.)

12º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la construcción de una nueva escuela infantil pública en Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. La moción dice así: la educación infantil de 0 a 3 años es una etapa fundamental en el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de niños y niñas. Así lo afirman todos los estudios pedagógicos y así lo reconocen organismos internacionales como la OCDE o UNICEF. Además de su valor educativo, esta etapa cumple un papel esencial como herramienta de igualdad de oportunidades y como pilar imprescindible para la conciliación de la vida familiar y laboral. Por eso, garantizar el acceso universal, público y gratuito a la educación infantil desde los primeros años debe ser una prioridad política para cualquier Administración comprometida con el bienestar de sus ciudadanos. En Pozuelo, sin embargo, los datos reflejan una clara falta de plazas pues en la convocatoria para el curso 2025/2026 se han presentado más mil solicitudes de plaza para este primer ciclo, mientras que la oferta pública no llega a las 400 plazas. Esta situación se repite cada año sin que desde el Ayuntamiento ni desde la Comunidad de Madrid se tomen medidas estructurales, pues los incrementos de los últimos años con la puesta en marcha con los fondos Next Generation de las etapas 0-3 en Acacias y Pinar Prados no es, como se ve, suficiente para la población de menores de 3 años. Mientras tanto, en municipios como Alcobendas, Fuenlabrada o Las Rozas, por citar algunos municipios de Madrid, la oferta de plazas públicas es mucho mayor, habiéndose realizado esfuerzos significativos en los últimos años para aumentar la oferta pública y facilitar el acceso gratuito a esta etapa educativa. Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente moción, mediante la cual se solicita que se instruya el procedimiento necesario para: proceder a poner en marcha medidas para aumentar sustancialmente el número de plazas públicas que se oferten en el municipio para el curso 2026/27 o, en su caso, 2027/28, mediante la petición a la Comunidad del inicio de los trámites para la construcción de una nueva escuela infantil pública municipal, con una oferta de al menos 118 plazas, de gestión pública. Petición que, si no fuera atendida, pase a ser un proyecto propio y construido por el Ayuntamiento, iniciándose ya los trabajos previos e incluyendo para el próximo Presupuesto municipal las partidas económicas para la redacción del proyecto y ejecución del mismo. Y la petición a la Comunidad del inicio de los trámites para la apertura de la etapa 0-3 en otro colegio público del municipio en el que haya espacio suficiente o mediante la construcción de un nuevo módulo, para poder aumentar en 42 nuevas plazas la oferta pública por esa vía.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Comenzamos por el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Escuelas públicas, infraestructuras deportivas, espacios culturales, mantenimiento de edificios existentes, son tantas las necesidades de este municipio sin cubrir. Estas cosas y no otras tendrían que ser la prioridad en este Equipo de Gobierno. El comenzar obras, como es el caso del Palacio de Congresos, cuando necesitamos infraestructuras básicas que reclaman los vecinos es gobernar, sin dudas, de puertas para afuera. Apoyar a la familia ha de ser prioritario en nuestro municipio, la posibilidad de acceder a escuelas infantiles sería, sin duda, de enorme ayuda para muchos hogares de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Construir una nueva escuela infantil costaría millones de euros, desviando fondos de inversiones prioritarias para nuestros vecinos. Pozuelo ya tiene una oferta educativa diversa, la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la competencia principal, ya está construyendo miles de plazas de 0 a 3 años adaptando centros existentes; además, defiende la libertad de elección de las familias. No podemos asumir

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 1 voto a favor de la Concejal del Grupo Municipal Vox, 22 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Sr. Fernández Tomás y 1 abstención de la Sra. Domínguez Peral, acordó no aprobar esta moción.)

12º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la construcción de una nueva escuela infantil pública en Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. La moción dice así: la educación infantil de 0 a 3 años es una etapa fundamental en el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de niños y niñas. Así lo afirman todos los estudios pedagógicos y así lo reconocen organismos internacionales como la OCDE o UNICEF. Además de su valor educativo, esta etapa cumple un papel esencial como herramienta de igualdad de oportunidades y como pilar imprescindible para la conciliación de la vida familiar y laboral. Por eso, garantizar el acceso universal, público y gratuito a la educación infantil desde los primeros años debe ser una prioridad política para cualquier Administración comprometida con el bienestar de sus ciudadanos. En Pozuelo, sin embargo, los datos reflejan una clara falta de plazas pues en la convocatoria para el curso 2025/2026 se han presentado más mil solicitudes de plaza para este primer ciclo, mientras que la oferta pública no llega a las 400 plazas. Esta situación se repite cada año sin que desde el Ayuntamiento ni desde la Comunidad de Madrid se tomen medidas estructurales, pues los incrementos de los últimos años con la puesta en marcha con los fondos Next Generation de las etapas 0-3 en Acacias y Pinar Prados no es, como se ve, suficiente para la población de menores de 3 años. Mientras tanto, en municipios como Alcobendas, Fuenlabrada o Las Rozas, por citar algunos municipios de Madrid, la oferta de plazas públicas es mucho mayor, habiéndose realizado esfuerzos significativos en los últimos años para aumentar la oferta pública y facilitar el acceso gratuito a esta etapa educativa. Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente moción, mediante la cual se solicita que se instruya el procedimiento necesario para: proceder a poner en marcha medidas para aumentar sustancialmente el número de plazas públicas que se oferten en el municipio para el curso 2026/27 o, en su caso, 2027/28, mediante la petición a la Comunidad del inicio de los trámites para la construcción de una nueva escuela infantil pública municipal, con una oferta de al menos 118 plazas, de gestión pública. Petición que, si no fuera atendida, pase a ser un proyecto propio y construido por el Ayuntamiento, iniciándose ya los trabajos previos e incluyendo para el próximo Presupuesto municipal las partidas económicas para la redacción del proyecto y ejecución del mismo. Y la petición a la Comunidad del inicio de los trámites para la apertura de la etapa 0-3 en otro colegio público del municipio en el que haya espacio suficiente o mediante la construcción de un nuevo módulo, para poder aumentar en 42 nuevas plazas la oferta pública por esa vía.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Comenzamos por el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Escuelas públicas, infraestructuras deportivas, espacios culturales, mantenimiento de edificios existentes, son tantas las necesidades de este municipio sin cubrir. Estas cosas y no otras tendrían que ser la prioridad en este Equipo de Gobierno. El comenzar obras, como es el caso del Palacio de Congresos, cuando necesitamos infraestructuras básicas que reclaman los vecinos es gobernar, sin dudas, de puertas para afuera. Apoyar a la familia ha de ser prioritario en nuestro municipio, la posibilidad de acceder a escuelas infantiles sería, sin duda, de enorme ayuda para muchos hogares de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Construir una nueva escuela infantil costaría millones de euros, desviando fondos de inversiones prioritarias para nuestros vecinos. Pozuelo ya tiene una oferta educativa diversa, la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la competencia principal, ya está construyendo miles de plazas de 0 a 3 años adaptando centros existentes; además, defiende la libertad de elección de las familias. No podemos asumir

unilateralmente una competencia que no nos corresponde y es una irresponsabilidad fiscal y una extralimitación. Por la eficiencia, la responsabilidad y la libertad mi voto va a ser no.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Pues, Sr. Fernández, está un poquito confundido usted con lo que acaba de decir, ¡miles de plazas!, dice. Bueno, pues nosotros queremos expresar nuestro apoyo a esta moción porque aunque hablamos de plazas en escuelas infantiles, en realidad estamos hablando de vidas reales, de niñas y niños que merecen oportunidades desde el primer día, incluso los menas. Hablamos de madres y padres que hacen malabares para llegar al trabajo, de familias que reorganizan la vida entera por no tener dónde dejar a sus hijos y de criaturas que por falta de plazas públicas se quedan fuera de entornos educativos que podrían marcarles para toda la vida. Pozuelo tiene recursos, muchos, pero lo que no ha tenido bajo el Gobierno del Partido Popular es voluntad política de garantizar que todas y todos accedan a servicios públicos de calidad desde el primer día, obviamente, teniendo también la libertad de elección de irse donde quiera pero que el público exista porque aquí en Pozuelo los derechos básicos como la educación infantil dependen de lo que cada familia pueda pagar y eso no es justo. La falta de plazas de 0 a 3 años no es un accidente, es el resultado de un modelo que favorece a quien puede pagar y deja atrás a quien no. Un modelo que prioriza centros privados, convenios externos y olvida lo esencial: el derecho a crecer, a aprender y a cuidar y, mientras tanto, otros municipios madrileños como Fuenlabrada, Alcobendas o Las Rozas se han hecho esfuerzos para ampliar la oferta pública; aquí, en cambio, se ha preferido mirar hacia otro lado. Nosotros apoyamos esta moción pero creemos que hace falta ir más allá, proponemos un plan estratégico de educación infantil pública realista, que sea participativo y con enfoque territorial, que el uso responsable del suelo municipal convierta espacios infrautilizados en oportunidades educativas y, lo más importante, que cualquier nueva escuela infantil se gestionen de forma pública, sin concesiones ni privatizaciones encubiertas. Porque defender lo público no es solo construir ladrillos, es construir comunidad, poner el corazón en lo común, eso es hacer política y eso es lo que venimos a defender aquí. Es una ciudad que abraza a todas sus familias no solo a las familias a las que ustedes se quieren dirigir, un Pozuelo que no deje a nadie atrás. Así que sí, apoyaremos esta moción pero también exigimos un compromiso que se convierta en acción porque mientras haya una sola familia esperando una plaza para su hijo o para su hija este Ayuntamiento estará en deuda con sus familias. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Popular tiene la palabra doña Almudena Ruiz.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Cultura, Conciliación, Educación y Relaciones con las Universidades):** Gracias, Presidenta. Buenos días. El Grupo Municipal Socialista trae al Pleno, un año más, la construcción de una nueva escuela infantil. Sr. Cobaleda, es importante que recuerde que esto es una competencia impropia, esto es un hecho que, además, subraya el interés que es compartido por todos nosotros, la calidad y la disponibilidad de la escuela infantil en nuestro municipio. Es un tema que toca la vena sensible de muchas familias y que, sin duda, es crucial para el futuro de nuestros niños y, por extensión también, para el dinamismo y el bienestar de Pozuelo de Alarcón. Sin embargo, como representantes públicos, nuestra responsabilidad es analizar cada propuesta con la máxima rigurosidad, objetividad y basándonos siempre en datos contrastados, Sr. Cobaleda. La moción que hoy debatimos plantea la construcción de una nueva escuela infantil, es un hecho que ustedes plantean constantemente, una iniciativa que, a primera vista, puede parecer, sí, beneficiosa pero que al examinar la realidad de nuestro municipio se revela como una solución que no responde a una necesidad actual sino que podría más bien duplicar esfuerzos o recursos donde ya existe una oferta que es robusta y, además, es eficaz. Permítame desglosar la situación actual de la Educación Infantil de primer ciclo en Pozuelo de Alarcón ya que nuestro municipio cuenta con infraestructura pública y muy sólida. Sr. Cobaleda, usted la conoce muy bien, además: tres escuelas infantiles dedicadas a primer ciclo. De estas, son de titularidad de la Comunidad de Madrid, como la escuela infantil Los Álamos, de gestión directa, y la escuela infantil Los Madroños, de gestión indirecta. Bien, a ellas también sumamos nuestra propia escuela infantil municipal, que muy pocos municipios pueden contar con ella, como es la escuela infantil La Encina, que es también de gestión indirecta. Y, en conjunto, estas tres escuelas ofertan un total de 312 plazas. Pero nuestra oferta no se detiene ahí porque también es importante recordar que dos de nuestros colegios de Infantil y Primaria, como es el CEIP Las Acacias y el CEIP Pinar Prados de Torrejón, también imparten el primer ciclo de Educación Infantil sumando, además, otras 84 plazas adicionales. Y esto nos lleva a

tener a una capacidad global de 396 plazas públicas de primer ciclo de Educación Infantil. ¿Y cómo estamos utilizando estas plazas? Pues los datos son elocuentes; para el curso 2024/2025, de las 395 plazas disponibles estaban todas ocupadas y esto significa que nuestra infraestructura pública actual está operando a su máxima capacidad, casi al cien por cien de la ocupación, y esto no solo demuestra la demanda sino también demuestra la eficiencia y la eficacia en la gestión en la utilización de los recursos con los que ya contamos. Pozuelo de Alarcón se distingue por contar con una amplia red de centros, 22 centros autorizados para impartir el primer ciclo de Educación Infantil. La suma de estas plazas a nuestra oferta pública alcanzamos un total de 1.572 para todo el ciclo de Educación Infantil. ¿Qué implica esta cifra?, pues implica que nuestra oferta total autorizada, tanto pública como privada, llega casi al 80% de la población infantil menor de 3 años y este porcentaje no es un dato menor, ténganlo en cuenta; es un indicador de que Pozuelo de Alarcón se sitúa muy por encima de la media de la región y de otras Comunidades Autónomas en cuanto a la disponibilidad de plazas de Educación Infantil. Y para garantizar esta amplia oferta, para que sea accesible a todas las familias, la Comunidad de Madrid desempeña un papel fundamental a través de un robusto sistema de ayudas y becas que eso, usted en su moción, lo ha pasado por alto, y es que en el curso 2024/2025 675 familias de Pozuelo de Alarcón fueron beneficiarias de estas becas, lo que representó una inversión de 1.329.383 euros destinados a apoyar directamente a las familias de la región. Y esto es una muestra clara de un modelo que apoya la libertad de elección, que funciona y que beneficia directamente a los ciudadanos de Pozuelo. Y usted, como hace en su moción, Sr. Cobaleda, mencionar Alcobendas, a Fuenlabrada o a Las Rozas con ejemplos de una supuesta carencia en Pozuelo es, sinceramente, engañoso, yo incluso que diría que hasta chapucero porque según el censo de 2024, Fuenlabrada supera los 190.000 habitantes y Alcobendas los 120.000, Las Rozas se aproxima más o menos a los 100.000 y Pozuelo de Alarcón, con sus características, tiene una población y unas necesidades muy específicas que deben de ser analizadas pues de forma independiente. Comparar peras con manzanas pues no nos lleva a conclusiones ni útiles ni realistas y la importancia de las comparaciones justas, Sr. Cobaleda, pasarían porque ustedes se preocuparan, por ejemplo, pues por el traslado de 400 menores no acompañados a nuestro municipio pretendiendo ser impuestos por el Gobierno del Sr. Sánchez sin aviso, de forma ilegal, con este Presidente que está rodeado de corrupción y que pronto, además, terminará cayendo como el resto de su entorno para dar un futuro y un propósito de vida a estos menores; el no hacerlo y actuar de esta forma también es corrupción. De todas formas, nuestra prioridad es y seguirá siendo el bienestar de nuestros niños, gestionando de forma responsable y eficiente los recursos públicos y yo con esto les pido que tomen nota que falta les hace. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Le pido disculpas, Sra. García, que me he saltado su turno. Tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** No hay ningún problema, gracias. Pues miren, señores del Partido Socialista, compartimos la importancia de garantizar el acceso universal a la Educación Infantil de 0 a 3 años por tres motivos fundamentales. Primero, porque es clave para el desarrollo del niño; segundo, porque ayuda a la conciliación de las familias; y, tercero, porque puede mitigar en cierto modo la emergencia demográfica que vive toda España y directa o indirectamente también Pozuelo de Alarcón. Esa emergencia demográfica que a todos los partidos, y reitero, todos los partidos, deberíamos actuar con responsabilidad. No confundan ustedes los fines con los medios, nuestro deber no es construir por construir sino gestionar con sentido común, con eficiencia, con eficacia y siempre pensando en nuestras familias. Vox, además, siempre hemos pedido una gratuidad de 0 a 3 años, pero no solo de los colegios públicos sino de aquellos privados homologados porque lo que importa es garantizar ese acceso universal y la igualdad de oportunidades. Pozuelo, señalaba la doña Almudena, tenemos casi 400 plazas. Pues, efectivamente, cinco centros, tres de Educación Infantil y dos líneas en colegios públicos, pero es que, además, tenemos una amplia oferta de escuelas privadas homologadas. Entonces, ¿tiene sentido destinar dinero público, seguir tirando de ese dinero público que tanto le gusta acceder los señores socialistas para centro cuando existen plazas? ¿Qué hacemos si construimos, cerramos las privadas, echamos y llevamos al paro a muchos trabajadores? Lo que Vox propone para esto es un camino que consideramos bastante más eficaz y bastante más justo: es apostar por la concertación educativa si el municipio lo necesita, la concertación en esta etapa, más plazas con esos centros privados ofreciendo esas plazas a un menor coste y poder destinar así ese dinero público a otras prioridades sociales, incluso la posibilidad de líneas de becas aprobadas por la Comunidad de Madrid. Porque miren, la verdadera barrera de las familias no es la falta de plazas en Pozuelo de Alarcón sino el coste de las mismas. España, en

términos generales solo tiene un 35% de niños de 0 a 3 escolarizados y esto no es por un tema de falta de plazas, esto es por un tema de falta de medios económicos. Entonces, si en Pozuelo tenemos plazas que pueden rondar entre los 400 hasta 800 euros pues es inasumible para muchas familias. ¿Qué hacemos, construimos o mejor facilitamos el acceso a todas las plazas de las que disponemos? Es un verdadero esfuerzo económico para las familias llevarlos a este tipo de guarderías privadas porque estos señores de la izquierda siempre piensan que los vecinos de Pozuelo de Alarcón son todos multimillonarios y no lo son. ¿Qué pasa cuando son varios los niños, cuando hay un parto múltiple, qué pasa cuando son familias numerosas que tienen que destinar muy buena parte del sueldo? Pues lo que pasa es que incluso hay un progenitor que puede valorar el dejar de trabajar para poder estar al cuidado del hijo en casa y eso no puede ser. Yo les invito a reflexionar, a buscar alternativas para abordar la necesidad de las familias pero no siempre tirando de lo público sino pues buscando esa eficiencia en los recursos de los que disponemos. Yo creo que hay que ser responsable, no duplicar recursos sino optimizar los que ya tenemos con los mecanismos que la ley nos da. Muchas gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Sra. García. Tiene la palabra el concejal del Grupo Municipal Socialista, don Helio Cobaleda, para el cierre de intervención por un tiempo de 7 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta accidental. Casualmente, siempre que habla este concejal la Alcaldesa sale. Miren, bueno, en primer lugar, entiendo por los agradecimientos a los respaldos manifestados por la Sra. Domínguez y por la Sra. Cabal. Compartimos la exposición que ha hecho la Sra. Cabal y me parece muy razonable la reflexión hecha por la Sra. Domínguez. En cuanto al Sr. Fernández, pues yo creo que debería leerse mejor la documentación que, supongo, ha sacado para intentar entender esta problemática que planteamos en la moción porque la Comunidad de Madrid no está avanzando, porque no cuesta millones de euros y porque es falso que haya libertad para poder elegir centro porque la demanda de plazas públicas es mucho más alta que la oferta que tenemos, de hecho lo decía el propio texto de la moción, prácticamente el doble de familias piden plazas en la pública frente a las plazas que se ofertan cada año. Sra. Ruiz Escudero, pues mire, no sé muy bien por dónde empezar a responder a las cuestiones que nos ha señalado; es evidente que es una competencia impropia pero ya tenemos una escuela infantil nuestra, como tienen muchos municipios en toda la Comunidad de Madrid; por lo tanto, no sería un problema que asumiéramos más responsabilidad en ese sentido si la Comunidad de Madrid no lo hiciera, que es lo que pedimos, que sea la Comunidad de Madrid la que asuma la responsabilidad de ofrecer más plazas porque, como les señalaba el Sr. Fernández, nos faltan, por lo menos, 500 plazas que demandan todos los años, y usted lo sabe bien, las familias de nuestra ciudad para acceder a plazas públicas porque estamos en una ratio bastante baja porque tenemos tres escuelas infantiles públicas frente a veintitantos centros privados, tenemos dos líneas en colegios públicos frente a ocho escuelas infantiles dentro de colegios privados. Y frente a los datos que usted dice, pues nos encontramos con que, efectivamente, ciudades como Las Rozas pues tienen muchos más centros que nosotros, como Fuenlabrada, efectivamente, es mucho más grande, quizás no sea una comparación adecuada, Alcobendas no es mucho más grande que nosotros y tiene siete escuelas infantiles, tiene dos líneas abiertas en colegios y tiene tres escuelas municipales infantiles propias; pero es que Boadilla tiene, en sus cinco colegios públicos, tiene líneas de Educación Infantil abiertas, igual que Las Rozas y tiene igual que nosotros o más número de escuelas infantiles, y Coslada, que es exactamente igual que nosotros en población, pues tiene tres escuelas infantiles pero tiene también dos escuelas infantiles municipales y tiene tres líneas abiertas en colegios públicos. Es decir, todos los municipios con los que nos queramos comparar tienen más oferta que nosotros en Educación Infantil. Así que, yo creo que ustedes deberían reflexionar porque es falso que haya libertad de elección, como decía, porque las escuelas infantiles privadas son bastante caras, como saben. Esa horquilla que se ha señalado entre los 400 y los 800 euros en Pozuelo está bastante orientada hacia la parte alta de esa gama de precios; lo más común es encontrarse entre los 500 y los 600 euros, sin incluir algunos de los gastos complementarios que hay como pueden ser excursiones, como puede ser ropa, como puede ser ampliación de horarios; precios muy elevados para una familia media de Pozuelo, incluso, también. Porque, además, las ayudas, frente a lo que ha dicho, las ayudas son ayudas pequeñas, y usted lo sabrá bien. Las ayudas para acceder a una escuela infantil privada para las rentas medias son de 170 euros ¿y hasta los 500 o los 600 euros, cómo se paga, y si tienen más de un hijo, cómo se paga si no consiguen plazas en la pública? Y la posibilidad de entrar en la pública no está razonablemente bien segmentada por renta, es decir,

puede entrar en la pública igual una familia con medias-bajas que una familia con rentas medias-bajas, es decir, puede suceder que familias con rentas medias-bajas no accedan a la pública, por lo tanto, no accedan a la gratuidad, y luego no tengan ninguna capacidad para poder pagar esos precios que, como le digo, son muy elevados en nuestra ciudad. Miren, efectivamente, lo hemos planteado en varias ocasiones, creo que no lo habíamos traído nunca a Pleno pero sí lo hemos llevado muchas veces en Presupuestos, lo hemos llevado también a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, y es hora de que actúen porque, además, nuestra ciudad está creciendo continuamente en población porque no es dinero para los Presupuestos que tiene nuestra ciudad porque me consta que en alguna ocasión ustedes se lo han planteado y porque, además, hay suelo donde poderlo hacer y es razonable, como bien sabe, como bien creo que comparte, acercar los servicios a la ciudadanía y hay zonas de Pozuelo donde no hay ninguna infraestructura pública de este tipo; igual que hay colegios públicos en todas las zonas de la ciudad, debería haber escuelas infantiles en todas las zonas de la ciudad. Porque no podemos seguir siguiendo que apostamos por la conciliación y por los derechos de la infancia si no damos una oferta amplia que permita, efectivamente, garantizar el derecho y el acceso gratuito a la educación pública infantil. Y, como le decía, hay zonas donde se puede hacer, hay parcelas en el entorno del Cerro de los Gamos, al lado del Instituto Gerardo Diego, en colonia de Los Ángeles, en La Cabaña, junto al parque Prados de Torrejón. Y hay colegios también porque todos los municipios que nos rodean tienen más líneas abiertas en colegios públicos que las que tenemos nosotros y no puede ser que solo se hagan este tipo de actuaciones cuando llegan Fondos Next Generation. Hablen ustedes con el Gobierno de la Comunidad de Madrid y díganles que se comprometan con meter más recursos en nuestros centros públicos para poder abrir más líneas porque hay centros que me consta que lo están deseando y que, probablemente, tengan espacio y si no que se hagan obras para poderlo hacer porque, además, la escuela pública en todas las etapas, pero también en 0-3, es más garantista en cuanto a calidad, a ratios mayores de educadores frente a niños y así, a lo mejor, nos podemos ahorrar alguno de los problemas que hemos tenido en Pozuelo en el pasado con escuelas infantiles privadas. Así que, Sra. Ruiz Escudero, yo creo que nuestra propuesta le convence, creo que sobra esta salida de tono que ha tenido sobre otras cuestiones justo en el día en el que sale el Sr. Montoro en los periódicos y el novio de la Sra. Presidenta de la Comunidad...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...no venía a cuento que hablara de eso; creo que le gusta nuestra propuesta, creo que el tono ha sido el adecuado para que ustedes reflexionen sobre ello y espero que, a lo largo de la legislatura, si usted sigue en el Área de Educación, que espero que siga porque creo que está comprometida con la educación de nuestra ciudad podamos ver una nueva escuela infantil en nuestra ciudad.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral, 18 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal Vox, acordó no aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** El siguiente punto son preguntas presentadas con una semana de antelación de respuesta oral.

13.12.- De la Sra. García Flórez sobre el impacto del nuevo auditorio y de la reapertura del Palacio de Congresos de Madrid en la viabilidad del recinto ferial y el Palacio de Congresos de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la primera de ellas tiene la palabra la Sra. García Flórez por un tiempo máximo de 5 minutos a repartir en dos turnos.